



DOCUMENTO MARCO SOBRE GESTACION SUBROGADA.

Presentación:

En este documento incluimos algunas notas sobre los dos debates que se han tenido a lo largo del año 2017 y que hemos recogido para seguir profundizando a partir de aquí en los aspectos del tema que nos parecen más importantes, y que esperamos nos hagan avanzar y facilitar algunas conclusiones.

Han tenido lugar dos debates a lo largo del año 2017:

- 1) 24 de marzo
- 2) 7 de noviembre

Para la realización de los debates se distribuyó un listado de lecturas actualizado (documentos, artículos, informes, etc.) en donde se reflejaban las diversas posturas que se dan respecto a la maternidad subrogada en la sociedad y entre diferentes organizaciones tanto feministas como no.

LA GESTACIÓN SUBROGADA

A continuación se exponen algunos de los términos y cuestiones en torno a los cuales ha girado el debate y la reflexión:

1.- CUESTIONES ÉTICAS IDEOLÓGICAS. El binomio deseo-derecho.

- En un mundo desigual, que cada cual haga lo que quiera implica beneficios para unos y otros.
- Vientres de alquiler/gestación subrogada – similitud con prostitución. Se debate sobre los puntos en común
- La mayoría son mujeres pobres – es violencia: se cuestiona el perfil social, económico... de las mujeres que acceden a llevar a cabo la gestación subrogada.
- La forma legítima de procrear es el amor profesado y no la cuenta corriente, mercantilización
- Similitud con la venta de órganos, ahora son ilegales las dos cosas, se ve bien los vientres de alquiler.

Deseo-derecho.

- Se debate sobre si la maternidad/paternidad es un deseo o un derecho. Si la sociedad tiene la responsabilidad de cumplir los deseos (sean cuales sean) de todxs sus ciudadanxs.
- Todos los deseos son traducibles en derechos?
- Preferencia de los deseos de los señores privilegiados frente a consecuencias: una nueva explotación del cuerpo de las mujeres (explotación de privilegiados frente a las oprimidas).
- A raíz de este debate surgen varias ideas:
 - Ser padre o madre no es un derecho.
 - Deseo de identidad genética
 - Diferencia entre derechos y deseos.

En contraposición a la perspectiva de la maternidad como un deseo, está la concepción como “derecho”. Si se concibe como un derecho el Estado tiene que garantizar los medios para que pueda ejercerse ese derecho.

2. MATERNIDAD – IDEOLOGIA DE GÉNERO - PATRIARCADO

Concepción de la maternidad.

El debate sobre la gestación subrogada tiene como punto de partida la concepción que se tiene de la maternidad:

En este punto surgen varias cuestiones sobre las que se debate:

-Idealización de la maternidad por parte de las feministas que están en contra de la subrogación.

También se debate sobre cómo la gestación subrogada rompe el tema biológico de cómo se procrea, al igual que la maternidad lésbica.

El tema de debate de la gestación subrogada cuestiona además los modelos familiares patriarcales: A medio plazo ofrece diversidad y rompe imágenes; a largo plazo no, porque está hecha por parejas que quieren “la normalidad”

¿Qué tipo de familia se plantea?.

La familia hace tiempo que dejó de ser esa cosa estable y tradicional.

Necesidad de visibilizar las familias por subrogación y alejar también el estereotipo o la idea extendida de que la gestación subrogada es una cuestión que atañe a los hombres gays.

Aceptar de forma legal varias madres y varios padres.

Cómo conjugar estas ideas con querer un mundo diferente y alternativo.

3.- LA REALIDAD

Parte del debate parte de la idea de que la gestación subrogada no es una idea abstracta sino una realidad que se está dando ya, entonces, ¿qué hacemos con ello?, Hay que legislarlo?.

Uno de los argumentos a favor de la regulación legal es que siendo una realidad que ya existe para evitar cuestiones como el mercado negro, la explotación, hay una necesidad de legislarlo. Se considera que la regulación es la forma de evitar abusos, explotación....

Se está realizando en condiciones de opresión?.

Queremos una maternidad subrogada?, qué hacemos con ello?

Importancia y necesidad de conocer la realidad. Datos de quién participa, características, ..., qué dicen las mujeres que alquilan sus úteros?. En qué condiciones se hace.

Se está enfocando mucho en el tema Gay cuando solo son el 20%

4.- ADOPCIÓN – TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN

Diferencias y similitudes; surgen puntos de debate en torno a este tema como:

-La adopción está más ligada a la solidaridad y a contribuir a un mundo mejor?

-La subrogación no es una técnica de reproducción asistida, entra una tercera persona.

La adopción, situación, dificultades, para alguna gente la adopción no es una alternativa. Por parte de los movimientos que están en contra, se alega que existen menores para adoptar, ¿por qué “querer” menores “nuevos” a la carta?: Comercialización y beneficios.

5.- LEGALIZAR

Legislar o no. Por qué legislar. Con qué criterios. Necesidad de información de realidad y de otras legislaciones.

En este punto se analizan los distintos sistemas que a día de hoy regulan la gestación subrogada: ¿dónde ponen el peso?.

Contrato o altruista.

Legislar para proteger a las mujeres y su integridad.

Es inhumano dejar a tantas mujeres que están en la subrogación sin respuesta.

Similar en argumentación al tema de la prostitución.

Las mujeres en situación de irregularidad son las candidatas, mujeres inmigrantes.

Condiciones que se deberían requerir a estas mujeres: que tenga un hijo, condiciones económicas estables

Si se echa para atrás qué hacer?

A quién proteger?: Gestante, criatura y los deseantes de la criatura, por este orden

No se puede echar atrás el deseante, similar a hijo biológico, no a adopción

Aborto quién decide

Defensa y delimitación derechos de gestantes.

Gratuidad, cómo donación de órganos?. Esto no es una donación

Regular agencias mediadoras. Eliminarlas. Sistema público. Cooperativa mujeres gestantes. Asumido por sistema público, Parte red pública?

Problema del pago en especias, trapicheo.

6.- NOMBRE- DENOMINACIÓN.

Importancia del mismo. Madres de alquiler, maternidad subrogada, útero de alquiler, gestación por sustitución,...

Se debate sobre el hecho de que el nombre no es "inocente", la utilización de uno u otro nombre lleva mucha carga ideológica y de planteamiento (a favor o en contra).

DEBATES FEMINISTAS

Víctimas en esencia: cuerpo mujer catedral que no se puede tocar.

Problema con los cuerpos y la sexualidad (sexualidad sagrada). Utilización y comercialización del cuerpo de la mujer.

Venta del cuerpo/consentimiento precario, saben lo que hacen y porqué lo hacen. En la actualidad todo el mundo está con historias precarias. Y no son pobres víctimas sino que están sobreviviendo. Deciden en el estrecho margen que se tiene.

La cosificación de la mujer funciona para los trabajos sexuales, para los demás trabajos funciona la idea de que tienes que sobrevivir.

La libertad de decisión es uno de los temas de debate en el tema de la gestación subrogada. En contra de la gestación se alega que las mujeres son víctimas y eso quita capacidad de decisión. ¿No es esta posición paternalista?. ¿Por qué no se habla igual de otras realidades como p.e la explotación de la mujer en el trabajo doméstico?, La dignidad ¿pasa más por los trabajos de fregar y cuidar que por los sexuales o la gestación?.

En contraposición, surge la idea de ¿Por qué no podemos elegir aun en malas condiciones?; Paternalismo con las mujeres

Se vive como una violencia más. Somos víctimas en esencia: todo es agresión alrededor de la mujer Y SU nuestro cuerpo

Estos han sido los temas que a lo largo de los dos debates llevados a cabo han ido surgiendo. Creemos que es necesario seguir creando espacios de encuentro, debate y reflexión sobre este tema.